



ANUNCIO

Por el Presidente se ha dictado con número 2022-0013 y fecha 28 de noviembre de 2022 el siguiente DECRETO:

“Visto el expediente instruido para la aprobación de Becas por parte de la Fundación y conforme a los siguientes Fundación Canaria para la Promoción de la Cultura Musical y las Artes en el Norte de Tenerife (FUCANORTE).

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia nº 2022-0011 de fecha 24 de octubre de 2022, se dispuso un plazo de presentación de solicitudes desde el 26 de octubre al 20 de noviembre para la presentación de solicitudes.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se han analizado las mismas por parte de la Fundación.

Considerando que conforme a la base séptima de las Bases reguladoras de esta convocatoria, *“El examen, comprobación y valoración de la documentación presentada, así como la elaboración de una relación provisional de becas a conceder y denegar conforme a los requisitos expuestos en las presentes bases se llevará a cabo por la Fundación. Una vez comprobados los requisitos y por el estricto criterio de capacidad económica, se elaborarán sendas relaciones provisionales de concesión de becas hasta el límite de 15 alumnos matriculados en la Sede de Los Realejos y otras 15 para alumnos matriculados en la Sede de Icod*

Dicha relación provisional se hará pública mediante la inserción en el Tablón de Anuncios de las respectivas corporaciones municipales, otorgando un plazo de 10 días hábiles para que se presenten las alegaciones oportunas acompañadas de los documentos en los que se fundamenten las mismas”

Visto el informe con propuesta de Resolución de fecha 24 de noviembre firmado por el Director de la Escuela de Música y Danza

Visto todo lo anterior, una vez realizada la valoración conforme a lo previsto en las Bases de la Convocatoria esta Presidencia, por medio del presente, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de concesión de becas conforme a la baremación realizada en favor de los siguientes:

Escuela de Los Realejos

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI Anonimizado
1	NECOLE SOSA SANTIAGO	*3858**9*
2	ABRAHAM TREJO SANTIAGO	43*5*9*0V
3	VALERIA TORRENEGRA MORANTE	*69700*7Y
4	BELÉN DE LOS ÁNGELES BAZTERRICA JAUREGUI	438***0*C



5	CESAR ABDOULAYE GAYE HERNÁNDEZ	438*8*7*M
6	TATIANA MARTÍNEZ VARELA	**85*5*0X
7	RAFAEL MARTÍN DOMÍNGUEZ	4*4*46**F
8	GABRIELA MARTÍN DOMÍNGUEZ	4*4885*7J
9	ARTURO MARTÍN REAL	43**3*82*
10	ADAY MOLINA GARCÍA	4*8**6*1Y
11	JULIA INÉS ROJAS GARCÍA	43*5*12*B
12	LUCÍA CABRERA GONZÁLEZ	43*5*6*2*
13	NNEKA DÍAZ VILLODRE	42**3*92*
14	CHANNING RODRÍGUEZ GURUNG	54**6*0*J
15	SOFÍA RODRÍGUEZ DUNAEVA	****

Escuela de Icod de los Vinos

Nº orden	Apellidos y nombre	DNI Anonimizado
1	DIEGO ALEJANDRO PADILLA MEDINA	**494**2J
2	FRANCISCO JAVIER ROMERO ACOSTA	438**187*
3	DANIELA HERRERA ROSQUETE	4*8**3*9J
4	JUAN RAFAEL DE LEÓN LÓPEZ	433*2**1E
5	CLAUDIO VIERA RAVELO	4*85*8*7Y
6	ERIK MARTIN LEÓN	**7262*1T
7	DYLAN MARTÍN LEÓN	**72*20*R
8	JEFFERSON MARTIN NAVAS	786**7*4*
9	ANGÉLICA ISABEL PINTO GONZÁLEZ	438***49*
10	DANIEL ENRIQUE PINTO GONZÁLEZ	433*2**1E
11	ALEJANDRA AMARO GUTIERREZ	*349*26*G
12	EDUARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	*34*3**5A
13	CELIA RODRIGUEZ MARTEL	****
14	HARIDIAN MARTÍN GUTIÉRREZ	*34869*K
15	JONAY MARTÍN GUTIÉRREZ	21*37*40*

La presente lista provisional se expone al público para alegaciones durante un plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el Tablón de anuncios y en la web de la fundación www.funcaoorte.es

SEGUNDO.- Dar cuenta de esta Resolución al Patronato en la primera sesión que celebre.

Lo que se publica para general conocimiento

Documento firmado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente (Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica).
Firmado por: Isabel Elena Socorro González (Secretaría)
La fecha, cargo e identificación del firmante figuran en los metadatos del documento. Si se visualiza en soporte papel dicha información se localiza en el margen del documento. Para descargar una copia o verificar su autenticidad podrá hacerse mediante el Código Seguro de Validación (CSV) que figura al pie del documento

